

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6	Código: RE-AP-CO-40
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 1 de 9

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-079-2024
LIMITADO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO
DE MIRANDA CAUCA

1. OBJETO

SERVICIO DE LOGÍSTICA, COORDINACIÓN Y DESARROLLO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN FUNCIONARIOS FIN DE AÑO EN EL MES DE DICIEMBRE., DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MIRANDA (CAUCA), EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2024

De conformidad con lo establecido en la invitación pública se presenta el siguiente informe de evaluación, detallado de la siguiente manera:

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

- a) El Municipio de Miranda siguiendo los lineamientos de la ley 80 de 1.993 y demás normas complementarias, realizó los trámites para adelantar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-079-2024** En desarrollo de ese proceso, se publicó el estudio previo y la invitación publica en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 3 de diciembre de 2024.
- b) Que durante el plazo establecido en el cronograma del proceso para presentar observaciones a la invitación y para la recepción de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES,, en el portal único de contratación www.secop.gov.co (desde las 3:00 PM del día 3 de diciembre hasta las 3:00 PM del día 4 de diciembre de 2024), se presentaron tres (03) solicitudes de empresas comerciales para limitarlas a MiPymes nacionales con domicilio en el Municipio de Miranda Cauca (limitación general Art. 2.2.1.2.4.2.3. y limitación territorial Art. 2.2.1.2.4.2.3. Decreto 1082 de 2015) las cuales fueron de Mina Ingenieria Sas Zomac, Juan Paulo Mosquera Pizarro Y Alvis Sas
- c) Que en consecuencia de lo anterior, el día 5 de diciembre de 2024 a las 1:40 PM la entidad publicó aviso en atención a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 indicando que el proceso de selección quedaba limitado a MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA ya que dos de las solicitudes recibidas cumplen con los requisitos exigidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
- d) Que la entidad, en atención a lo anterior, realizo adenda el mismo día ajustando el pliego electrónico relacionando en la configuración dicha la limitación.
- e) Que Hasta la 3:30 PM. del día 6 de diciembre de 2024, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, de conformidad con lo evidenciado en la página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II se presentaron dos (02) oferta a detallar de la siguiente manera:

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Evaluación de Ofertas definitiva	Código: RE-AP-CO-40
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 2 de 9

LISTA DE OFERTAS

[Abrir Panel](#) [Opciones](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
celebracion funcionarios fin de años Miranda	ALVIS SAS	Oferta en evaluación	6/12/2024 3 14 PM	32 434 000 COP
OFERTA FIESTA FIN DE AÑO 2024	JPM INGENIERIAS	Oferta en evaluación	6/12/2024 2 35 PM	32 860 000 COP

- f) Que en desarrollo de la evaluación, se llevo el orden de verificación de ofertas según el criterio de menor a mayor valor, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1032 de 2015 que indica que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, lo anterior según la siguiente relación:

ORDEN	NOMBRE OFERENTE	VALOR
1	ALVIS S.A.S.	32.434.000
2	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO	32.860.000

- g) Que una vez efectuada la evaluación se determinó que la oferta del oferente ALVIS S.A.S. no cumplía con varios requisitos habilitantes por lo cual se procedió a revisar la oferta del segundo oferente JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO verificando que también incumplía requisitos habilitantes, lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

OFERENTE	FACTOR	CAUSA
ALVIS S.A.S.	Capacidad Jurídica	El oferente presenta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 16/09/2024, no presenta Certificado Antecedentes Judiciales, Certificación Bancaria ni Acreditación de MiPyme nacional, con domicilio en el Municipio De Miranda Cauca
	Experiencia	Ninguno de los contratos aportados iguala o supera el valor del presupuesto oficial
	Condiciones técnicas	No presenta Certificación relacionando personal mínimo de trabajo, ni la documentación de cada uno de ellos, no presenta Certificación indicado la dirección del salón de eventos ni certificado de uso de suelos y la certificación del paz y salvo del predial.
JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO	Capacidad Jurídica	No presenta las certificaciones de afiliación o las planillas de pago de seguridad social
	Condiciones técnicas	No presenta documentación relacionada con experiencia en recreación dirigida de baile del recreacionista

- h) Que esta evaluación, fue publicada en el portal único de contratación el día 10 de diciembre de 2024 a las 10:03 AM para efecto de correr traslado y para la presentación de observaciones a la misma y/o subsanación de documentos hasta las 2:00 pm del día 11 de diciembre de 2024

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Evaluación de Ofertas definitiva	Código: RE-AP-CO-40
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 3 de 9

- i) Que el oferente JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO. radico documentación en calidad de subsanabilidad través del tablero de mensajes del proceso el día 10 de diciembre de 2024 a las 4:18:31 pm Referencia del mensaje CO1.MSG. 7334724
- j) Que por su parte el oferente ALVIS S.A.S., no radico documentación alguna ni presento observaciones a la evaluación.
- k) Que en atención a lo anterior la entidad procederá a realizar la definitiva de documentos.

3. OFERTAS ELIMINADAS Y RECHAZADAS

Proponente	MOTIVO
ALVIS S.A.S.	El proponente no subsana la documentación faltante en su oferta según lo indicado en el acta de evaluación preliminar. En vista de lo anterior e invocando lo establecido en el numeral 10. De la invitación pública sobre las causales de rechazo de las ofertas que determina: j) Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la presente invitación., Por lo cual se RECHAZA esta oferta

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA:	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.059.062.758 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Propuesta económica	Documento debe estar suscrito por el oferente o su rep. legal	✓		
	Debe ser expresada en números enteros,	✓		
	No debe exceder el presupuesto oficial	✓		
	La corrección aritmética deberá estar dentro de los rangos establecidos en el presente documento	✓		
	No podrá existir diferencia alguna entre el anexo físico de la oferta económica y el valor indicado en los formularios del SECOP II.	✓		
RESULTADO:				CUMPLE

5. HABILITACIÓN DE OFERTA

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes detallados de la siguiente manera:

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Evaluación de Ofertas definitiva	Código: RE-AP-CO-40
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 4 de 9

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA:	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.059.062.758 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Sí	No	N/A
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar Y Firmar Formato según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	✓		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	✓		
Certificado de matrícula mercantil para persona natural expedido por la Cámara de Comercio. (solo para personas naturales o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	✓		
	Matricula mercantil vigente	✓		
	Fecha de registro de la Matricula mercantil no inferior a un (01) año contados a partir de la apertura de este proceso	✓		
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 50%. Lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros La sumatoria del porcentaje de participación de consorcios o uniones temporales no podrá ser diferente al 100%.			✓
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente	✓		

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO SUR
ENFOQUE TERRITORIAL



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Acta de Evaluación de Ofertas definitiva

Código: RE-AP-CO-40

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 5 de 9

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

OFERTA EVALUADA:	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.059.062.758 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	establecida en la invitación.			
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido,	✓		
Certificado de responsabilidad Fiscal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Judiciales con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la policía nacional con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado paz y salvo - Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificación Bancaria	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora de cierre	✓		
Acreditar la condición de MiPyme nacional, con	Si el proceso fuere limitado a MiPyme nacionales, o limitado territorialmente deberá	✓		

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



PROCESO DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Evaluación de Ofertas definitiva	Código: RE-AP-CO-40
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 6 de 9

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA:	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.059.062.758 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
domicilio EN EL Municipio De Miranda Cauca	cumplir con los requisitos previstos en el numeral 5.1 de la presente invitación publica			
RESULTADO:		CUMPLE		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA:	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.059.062.758 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Experiencia especifica	El proponente debe acreditar experiencia específica en máximo un (01) contrato	✓		
	Objeto prestación de servicio de logística de eventos institucionales	✓		
	Monto: el contrato aportado deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, (contratos o certificaciones de años anteriores se convertirá a valor presente teniendo en cuenta el salario mínimo del respectivo año de terminación).	✓		
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: <ul style="list-style-type: none"> Acta de Liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. 	✓		
	Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Identificación completa del Contratante Nombre y apellido del Contratista, Número y objeto del contrato, Fechas de iniciación y de terminación del contrato, Plazo de ejecución del contrato, Valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. 	✓		

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co



	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Evaluación de Ofertas definitiva	Código: RE-AP-CO-40
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 7 de 9

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA:	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.059.062.758 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal; 			
	<p>Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato 			✓
RESULTADO:		CUMPLE		

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA:	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.059.062.758 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas	Diligenciar y firmar Formato,	✓		
Equipo De Trabajo Mínimo	Certificación relacionando personal mínimo de trabajo,	✓		
	Un (01) Intérprete Musical	✓		

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Evaluación de Ofertas definitiva	Código: RE-AP-CO-40
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 8 de 9

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA:	JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.059.062.758 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	Un (01) recreacionista Con experiencia certificada, para la realización de actividades de recreación dirigida de baile.	✓		
	Dos (2) meseros con certificación de manipulación de alimentos o certificado de formación en higiene alimentaria,	✓		
	Cada uno de los miembros del personal mínimo de trabajo deberán aportar los siguientes documentos 1. Cedula de ciudadanía 2. carta intención de participación en el proyecto	✓		
Documentos soportes del sitio propuesto para el evento (casco urbano miranda cauca)	Certificación indicado la dirección del salón de eventos ubicado en la zona urbana en el municipio de Miranda departamento del Cauca e indicando que cumple con los siguientes requisitos: • contar con un área ventilada de 15x17 metros como mínimo • capacidad para 150 personas, • contar con mesas, sillas, y juego de luces La anterior información será verificada en el respectivo sitio por parte de la entidad, para lo cual el oferente deberá tener disposición en la fecha programada entre el cierre del proceso y la publicación de la evaluación para conceder el acceso al sitio y realizar la respectiva inspección.	✓		
	Anexar certificado de uso de suelos y la certificación del paz y salvo del predial.	✓		
RESULTADO:		CUMPLE		

6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERTA

OFERENTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO	Capacidad Jurídica	Cumple	HABILITADO
	Experiencia	Cumple	
	Condiciones técnicas	Cumple	

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Evaluación de Ofertas definitiva	Código: RE-AP-CO-40
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 9 de 9

7. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN

Según lo determinado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1032 de 2015 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, es así que para el presente proceso se concluye que la oferta presentada por la proponente JUAN PAULO MOSQUERA PIZARRO cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA de Mínima **PSMINC-1010-12-079-2024**, por consiguiente, queda habilitado para ser adjudicatario del contrato resultante

Firmada en Miranda Cauca a los once (11) días del mes de diciembre de 2024.


ANGELICA MARIA RUIZ LEÓN

Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyecto Elaboro: Andrés Mosquera Diago –Abogado Especialista Externo–Oficina Asesora Jurídica y Contratación

Revisó Aprobó:: Angelica Maria Ruiz León, Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano.

Original: Carpeta proceso

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co

